



DIRECCIÓN SECTORIAL
DE LOS TRABAJADORES



GUÍA PARA SOLICITUD DE APOYO INFONAVIT POR CONTINGENCIA COVID19

PASO 1. ACCESA A MI CUENTA INFONAVIT

micuenta.infonavit.org.mx

Ya tengo mi cuenta | **Quiero una cuenta** | **Olvidé mi contraseña** | **Ayuda**

Correo electrónico

Contraseña

Entrar

Recuerda que únicamente puedes registrarte

Escribe el correo electrónico que registraste. Si no lo recuerdas entra a la opción de Olvidé mi contraseña.

En este espacio podrás consultar tu información y hacer trámites en línea:

- Cuánto ahorro tienes en la Subcuenta de Vivienda.
- Resumen de movimientos de tu Subcuenta de Vivienda Infonavit.
- Actualiza o corrige tu Registro Federal de Contribuyentes (RFC) con tu firma electrónica avanzada, tu recibo de nómina digital (CFDI) o generando una cita.

Si aún no tienes crédito o ya lo estás tramitando:

- Precalificación y puntos.
- En qué va tu solicitud de crédito.

Si ya tienes crédito:

- Si ya tienes tu usuario y contraseña, [solicita aquí tu beneficio para las medidas de apoyo COVID-19](#).
- Cuánto debes.
- Estado de cuenta.
- Cómo, cuándo y dónde puedes pagar.
- Pago de tu mensualidad en línea.
- Avisos de Suspensión y Retención de Descuentos.
- Constancia para la declaración anual de impuestos.

Esta página funciona mejor con los exploradores: Internet Explorer 8, Google Chrome 24, Firefox 18 o Safari 6, o versiones superiores.
Infonavit: marca al 9171 5050 en la Ciudad de México, o al 01 800 008 3900 desde cualquier parte del país, de lunes a viernes de 7:30 de la mañana a 9 de la noche; sábados, domingos y días festivos de 9 de la mañana a 3 de la tarde.
Derechos Reservados © Infonavit 2017

PASO 2. LOCALIZA DE LADO IZQUIERDO LA PESTAÑA APOYOS Y BENEFICIOS

TUS DATOS

NSS:
RFC:
CURP:

Apoyos y beneficios

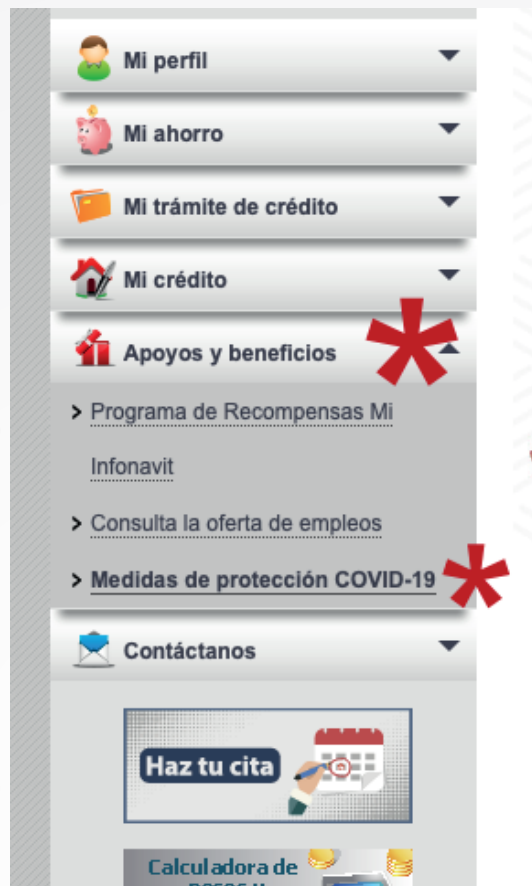
Crédito: TU NÚMERO DE CRÉDITO

RESPONSABILIDAD COMPARTIDA
Programa de cambio a pesos
INFONAVIT

Consulta si eres elegible y conoce los beneficios del programa como el **descuento a tu saldo**

Solicítalo

PASO 3. INGRESA A LA PESTAÑA Y UBICA EL LINK MEDIDAS DE PROTECCIÓN COVID-19



PASO 4. TE GUIARÁ A LA PÁGINA EN DONDE LLENARÁS UN FORMULARIO

< Regresar a MI Cuenta Infonavit

Medidas de protección COVID-19 ?

Ante la contingencia sanitaria por el COVID-19, ofrecemos distintas medidas de protección para acreditados. Nuestra prioridad es salvaguardar la solvencia económica de las y los trabajadores de México.

Si perdiste tu empleo, tu empresa está en paro técnico o disminuyó tu ingreso a causa de la crisis sanitaria, te invitamos a aplicar para recibir apoyo a través de nuestras medidas de protección.

Es necesario que completes el cuestionario para que podamos llevar a cabo la verificación de condiciones de crédito.

Una vez que se lleve a cabo la verificación, te informaremos el resultado a través de este medio, indicándote el apoyo que recibirás a través de nuestras medidas de protección.

Es muy importante que tus datos estén actualizados.

Datos del derechohabiente

Género * Masculino

PASO 5. VERIFICA QUE LOS DATOS PRECARGADOS SEAN CORRECTOS Y TERMINA DE LLENAR LOS QUE ESTÁN MARCADOS

[← Regresar a Mi Cuenta Infonavit](#)

Datos del derechohabiente ✎

Género *

Datos de contacto 🔒

Teléfono celular: *

Correo electrónico: *

Importante. Si quieres actualizar tu teléfono celular o correo electrónico [haz click aquí](#)

Domicilio de la garantía hipotecaria ✎

Calle: *

Número exterior: *

[← Regresar a Mi Cuenta Infonavit](#)

Referencia personal 2 ✎

Nombre *

Primer apellido *

Segundo apellido

Teléfono celular: *

Al finalizar el cuestionario y da clic en continuar, y te dirá de manera inmediata si eres candidato para acceder a los beneficios y, dependiendo de las condiciones actuales de tu crédito, se determinarán las medidas de apoyo.

OBSERVACIONES

< Regresar a MI Cuenta Infonavit

Medidas de protección COVID-19 ?



Lamentablemente por el momento no eres aplicable al programa Medidas de protección COVID-19:

- Porque tu crédito no cumple con las condiciones solicitadas para el apoyo emergente de Infonavit, te invitamos a que te comuniques a Infonatel al 55 9171 5050 desde la Ciudad de México o al 800 008 3900 desde cualquier parte del país.

Gracias por utilizar los servicios electrónicos del Infonavit.

Salir

Hay que tener presente que algunas solicitudes de apoyo pueden resultar negativas a pesar de que el trabajador haya perdido su empleo, esto porque es necesario esperar a que se actualicen las bases de datos en el Sistema de Seguridad Social.

En estos casos el trabajador puede responder nuevamente el cuestionario, donde es importante destacar que la **fecha limite de recepción de solicitudes será el próximo 30 de junio.**